



H. Cámara de Diputados
Provincia de Corrientes
República Argentina

EXPTE 17808 INGRESO 21/08/23 HORA 15.51

PROYECTO DE DECLARACIÓN

INICIADOR: Diputado José Antonio Romero Brisco.-

OBJETO: Declarar de interés, el libro “No nos callamos más, femicidios en Corrientes” de Clarise Edith Sánchez Soloaga.-

FUNDAMENTOS

Honorable Cámara:

Someto a consideración de la Honorable Cámara el presente proyecto para solicitar se declare de interés el libro “No nos callamos más, femicidios en Corrientes” de Clarise Edith Sánchez Soloaga.

La autora es licenciada en Comunicación social egresada de la Universidad Nacional de Córdoba en 2010, editora de género y diversidad del diario República de Corrientes e integrante de la Red de Editoras de Género de Argentina (REG) coordinada por Unfpa. También coordina el área de comunicación de la Fundación Derechos Humanos Equidad y Género (Fundheg). Actualmente se encuentra en la instancia final de la diplomatura superior en Derechos Humanos.

El trabajo está prologado por Leticia Gauna, integrante de la Fundación DD. HH. y equidad de género (FunDHEG) e integrante de la Dirección de Políticas de Género y Diversidad de la UNNE.

El libro parte de la incorporación del concepto mismo de femicidio en el Código Penal Argentino (CPA), en diciembre de 2012. Desde esa fecha hasta diciembre de 2022, se registraron en la provincia de Corrientes 71 asesinatos perpetrados por hombres. Es el resultado de años de investigación y entrevistas realizadas, con un tratamiento que se caracteriza por la perspectiva de género y de derechos humanos, ámbito donde la escritora se desenvuelve desde hace más de 10 años tanto en medios de comunicación como en fundaciones y otros espacios de la sociedad civil.

“1983-2023 Cuadragésimo Aniversario – Democracia para Siempre”



H. Cámara de Diputados
Provincia de Corrientes
República Argentina

El activismo de familiares y de organizaciones frente a los femicidios en la provincia obligó a cambios en los protocolos de actuación policial, las modificaciones en las normativas sobre la protección de derechos del género y en las declaraciones de emergencia por el elevado número de situaciones de extrema violencia.

“**No nos callamos más. Femicidios en Corrientes**”, es un “recordatorio de cada nombre, de las historias y de los rostros, de sus derroteros por la Justicia”, pero también “el relato del recorrido del activismo de familiares y de organizaciones frente a los femicidios en la provincia, el que obligó a cambios en los protocolos de actuación policial, a modificaciones en las normativas sobre la protección de derechos del género y en las declaraciones de emergencia por el elevado número de situaciones de extrema violencia machista”, señala la reseña de la obra.

“La intención de este libro es ayudarnos a entender dónde estamos, qué sucedió y qué pasa en nuestra provincia”, aseguran. Allí se presentan entrevistas a familiares de víctimas de la extrema violencia de género, se incluyen fragmentos de notas realizadas a personas “que ayudaron a poner mojones en este camino”. “Una de ellas es quien aplicó por primera vez la reparación que contempla la Ley Brisa, destinada a los hijos e hijas de las víctimas de violencia de género”, comentan.

En palabras de la autora, *“el primer objetivo del libro ya se cumplió, que es hablar sobre violencia de género y sobre los femicidios”*. El otro fin es, que *“los familiares de las víctimas sean escuchados”*.

El libro forma parte del proyecto editorial de la Universidad Nacional del Nordeste promueve la circulación del conocimiento y la difusión de la cultura y el arte, **transformando los contenidos en nuevos aportes a los temas que se debaten socialmente en la región**, en el país y en el mundo. Incorpora nuevos modos de trabajo editorial y soportes que establecen nexos entre autores y lectores, en un escenario intercultural y multilingüístico. Eudene forma parte de la Coordinación General de Comunicación Institucional del Rectorado de la universidad, está conformada por un equipo de Chaco y Corrientes que trabajan profesionalizando la edición de contenidos impresos y digitales, con la misión de potenciar la actividad de I+D+i que la Unne viene desarrollando en el NEA.

Por considerar de vital importancia visibilizar las historias de estas víctimas y la de sus familiares, es que solicito el voto favorable en los siguientes términos:

“1983-2023 Cuadragésimo Aniversario – Democracia para Siempre”



H. Cámara de Diputados
Provincia de Corrientes
República Argentina

DECLARACIÓN N° _____.

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

DECLARA:

DE SU INTERÉS. el libro “No nos callamos más, femicidios en Corrientes”
de Clarise Edith Sánchez Soloaga.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Diputados de la Provincia de
Corrientes, a los _____ días del mes de _____ del año _____ .-



José Antonio Romero Brisco

Diputado
Provincia de Corrientes